DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

INVITACIÓN PÚBLICA CV-PC-001-2026SEN

OBJETO: "*COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS Y DE ACCIONES DE SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA FORTALECER EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS DEL ICBF"*

Para: Ana Beatriz Ramos, Andrea Valcárcel Cañón, Andrés Echevería, Andrés Ortega, Andrés Pacheco, Angela Milena Rodríguez, Angela Yaneth Sedano Quiroga, Armando Bermúdez, Blanca Manrique, Carlos Rey Riveros, Carolina Burgos, Carolina Castañeda Cotachira, Cecilia Bonilla Figueroa, Cesar Sánchez, Christian Torres, Dayanna Catherine Bejarano Malagon, Diana Cardenas, Diana Torres, Diego Fernando Macias Mendoza, Diego Sabogal, Eduar Rincon, Eliana Gómez, Elida María Salaiman, Elvia Ladino, Esther Castro, Gisele Gómez Fernández, Hugo Salazar, Ingrid Martínez, Isabel Barajas, Ismenia Merchan, Jaime Duran, Jaime Serrato, Jasmin Ciro, Jennifer Caycedo, Jenny Paola Lopez Avella, Johanna Paola Murillo, Jonathan Alejandro Sánchez Peña, Jorge Ananias Atencia, José Darwin Sanguino, Juan Andrés Camacho, Laura Parra, Laura Reinoso, Leonardo Tapiero, Leslie Rodríguez, Liesel Ramírez, Liz Hernández, Lorena Gavilanes, Luis Jojoa, Maira Alejandra Herrera, María Fernanda Santacruz, María Teresa Gómez, Mariana Parejo, Milena Fonseca, Mireya Cuervo, Nancy Johana Muñoz, Natalia Páez, Paola Jaimes, Paula Cifuentes, Sandra Marcela Arango Monsalve, Sara Daza, Tania Barreto, Valentina Pérez, Viviana Velasquez, Wendy Murcia, William Muñoz, Yadira Constanza Bossa Beltran, Yajaira Ricardo, Yessir Lozano, Yudy Constanza Martínez, Zayuan Sanabria

Asunto: DESIGNACION COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO CUYO OBJETO ES: *"COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS Y DE ACCIONES DE SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA FORTALECER EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS DEL ICBF"*

Fecha: 12 de febrero de 2026

Cordial Saludo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 1997, Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación vigente de la Entidad y demás normas que las modifiquen, sustituyan, o adicionen; en calidad de Ordenadores del Gasto, atentamente se informa que

han sido designados como integrantes del Comité evaluador dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA CV-PC-001-2026SEN que tienen por objeto: *"Complementar la atención a través de la entrega de alimentos y de acciones de soberanía alimentaria para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de los servicios del ICBF"*

Para tal efecto, se deberá dar cumplimiento a las actividades detalladas a continuación, dentro de cada una de las etapas de las invitaciones cerradas:

a) Suscribir las respuestas a las observaciones que se susciten con ocasión a la verificación realizada dentro de las evaluaciones de las ofertas recibidas.
b) Verificar el cumplimiento de los criterios definidos en la invitación pública, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación y en la Ley.
c) Elaborar y suscribir el informe de evaluación desde cada uno de los componentes tanto jurídico, técnico y financiero.
d) Actuar con diligencia, buena fe y transparencia durante el desarrollo de su labor. Por lo anterior, ante el conocimiento de alguna irregularidad que afecte la transparencia del proceso, deberá informar inmediatamente de este hecho al ordenador del gasto, con copia a la Dirección de Contratación.
e) Realizar su labor, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Invitación.
f) Asistir a las mesas de trabajo convocadas.

Se indica que cada uno de los integrantes del comité suscribió formato de declaración de *"conflicto de intereses para contratista y compromiso de confidencialidad de información contratistas"* por lo que es necesario resaltar que conocen las consecuencias contractuales y legales de no cumplir con los mismos.

Atentamente,

JULIE PAULINE TRUJILLO VANEGAS
Directora de Primera Infancia

SALVADOR RINCÓN SANTOS
Director de Nutrición